

AVISO DE PROPUESTA DE ACUERDO DE CONCILIACIÓN EN DEMANDA COLECTIVA

In re LG Front-Loading Washing Machine Class Action Litigation, Civil Action No. 08-51(MCA)(LDW)
United States District Court for the District of New Jersey

Se ha llegado a un acuerdo de conciliación en una demanda colectiva que aduce que Lavadoras de carga frontal marca LG (“Lavadoras”) tenían una tendencia desconocida de desarrollar moho y/o un problema de mal olor. El Demandado niega toda contravención o responsabilidad legal. La Corte no ha decidido quién tiene la razón.

¿QUIÉN ESTÁ INCLUIDO?

Usted está incluido en caso de ser residente en los Estados Unidos y de haber sido el comprador original de una o varias Lavadoras, para uso doméstico y no comercial, entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006.

¿QUÉ PUEDE OBTENER DEL ACUERDO?

En el marco del acuerdo propuesto, si usted tuvo un problema de moho y/o mal olor, podría tener derecho a una compensación, ya sea (1) como pago de dinero por medio de un cheque de treinta y cinco dólares (\$35) o (2) como Certificado de descuento en Lavadoras con un valor de ciento cinco dólares (\$105), que puede canjear al comprar una nueva Lavadora mediante un distribuidor autorizado. Visite el sitio web del acuerdo de conciliación, www.LGWasherSettlement.com, para leer más acerca de su potencial elegibilidad para dicha compensación o llame al número gratuito 1-855-856-9355.

¿ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR UN RECLAMO?

Para ser elegible para recibir la compensación en el marco del acuerdo, debe rellenar un Formulario de reclamo y enviarlo para la fecha de **10 de octubre de 2016**. Para enviar el reclamo por Internet, visite el sitio web del acuerdo, www.LGWasherSettlement.com. El Formulario de reclamo está disponible para descargar en el sitio web del acuerdo o llamando al número gratuito 1-855-856-9355.

SUS OTROS DERECHOS

Si desea excluirse de la demanda colectiva, debe enviar una solicitud de exclusión escrita antes de la fecha de **8 de septiembre de 2016**. Si no hace nada o envía un Formulario de reclamo, estará obligado a cumplir con los términos del acuerdo y las órdenes dictadas por la Corte con respecto al acuerdo. En caso de no excluirse de la demanda colectiva, sigue teniendo el derecho de poner objeciones a los términos del acuerdo; para ello, tendrá que enviar una objeción escrita antes del **8 de septiembre de 2016**. Para información acerca de cómo, dónde y en qué forma enviar una solicitud escrita de exclusión o una objeción, ingrese a www.LGWasherSettlement.com.

LA AUDIENCIA DE JUSTICIA DEL TRIBUNAL

La Corte tendrá una audiencia el día **13 de octubre de 2016** para decidir si aprueba el acuerdo y para tomar en consideración solicitudes de parte de los abogados de los demandantes con respecto a los honorarios y gastos de representación legal y a incentivos para los demandantes por separado. La fecha y/o la hora de la audiencia pueden cambiar. Por favor, revise www.LGWasherSettlement.com para ver la información actualizada.

PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL ACUERDO

EL PRESENTE ES MERAMENTE UN RESUMEN. Para más información sobre sus derechos y opciones, puede visitar el sitio web del Acuerdo: www.LGWasherSettlement.com. Además, puede llamar al número gratuito 1-855-856-9355 o contactarse por correo en la siguiente dirección: LG USA Front-Loading Washing Machines ICA, 1801 Market Street, Suite 660, Philadelphia, PA 19103.

Para una copia del Acuerdo de conciliación o del Formulario de reclamo, visite www.LGWasherSettlement.com o llame al número gratuito 1-855-856-9355.

¿Preguntas? Llame al 1-855-856-9355 o visite www.LGWasherSettlement.com